FICHA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
CAUSAL SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
PATIOS-SUB-SE-02-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

El desarrollo del proceso incluye el cumplimiento del objeto del contrato **SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**, mediante los siguientes servicios integrales, así:

CANT.	DESCRIPCIÒN
12.000	CUADERNOS DE 100 HOJAS COSIDOS
6.000	LÁPIZ MINA NEGRA
6.000	LAPICERO NEGRO, TRANSPARENTE PUNTA METALICA CON TAPA.
6.000	CAJA DE COLORES DE 18 CMS
6.000	TAJA LÁPIZ METÁLICO
6.000	BORRADOR NATA
6.000	BOLSO EN TELA SINTETICA IMPERMEABLE 450, DE 12 ONZAS, ESTAMPADO CON PLASTISOL, A DOS TINTAS, CON DOS CORREAS DE HOMBRO CON ESPUMA, BOLSILLO DE UTILIDAD FRONTAL, COMPARTIMIENTO PRINCIPAL, BUCLE DE IZADO.
6	SERVICIO DE SONIDO POR EVENTO, DOS CABINAS CON CONSOLA, DOS MICROFONOS Y ASISTENCIA TECNICA
6	LETREROS A FULL COLOR EN VINILO SOBRE FOAMBOAR, DE 2*1 METRO
6	HORA DE PRESENTADOR DEL EVENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. El Contratista debe suministrar los kits descritos en el anexo técnico y/o oferta económica, los cuales deben venir debidamente empacados y en las cantidades contratadas.
2. Todos los artículos que conforman los kits escolares deberán ser nuevos, de óptima calidad, en perfecto estado, funcionales y acordes con su uso pedagógico, cumpliendo con estándares básicos de durabilidad y presentación, de lo contrario, no serán aceptados por el supervisor del contrato.
3. Los bienes no pueden venir con especificaciones técnicas inferiores, en mal estado, con señales de uso, decoloraciones, roturas, enmendaduras, defectos de fabricación o cualquier condición que afecte su calidad o funcionalidad.
4. Responder por la calidad de los elementos suministrados, procediendo al cambio y reposición de los elementos de manera inmediata, que resulten defectuosos o de calidad diferente a la establecida en las especificaciones técnicas, sin costo adicional.
5. Entregar los elementos objeto del presente contrato de tal manera que estén debidamente empacados y protegidos contra pérdida, daños, deterioro, durante su transporte y posterior almacenamiento dentro de las instalaciones del Municipio.
6. El contratista deberá asumir bajo su exclusiva responsabilidad y costo el transporte, cargue, descargue y entrega de los kits escolares hasta el lugar indicado por la entidad, sin que ello genere costos adicionales para el Municipio.
7. Debe acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio, a través del supervisor designado.